



Ilmo. Ayuntamiento de  
Aranda de Duero

## BANDO

**El Alcalde en Funciones del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa de Aranda de Duero,**

**HACE SABER:**

Que en el Monte de la Calabaza, el personal de reten contra incendios de la Junta de Castilla y León, está realizando trabajos de resalveo en las inmediaciones del “Camino de la Maestra”, camino que va desde la casa del guarda del canal hasta Quemada.

Por otro lado, se han finalizado los trabajos de corta de pino seco, debilitado y/o dominado, generándose leña sobrante en las pilas de biomasa ubicadas en los caminos conocidos como “camino al campo de tiro” y “camino del circuito cola-caó”.

Ya que por ambos trabajos se están generando leñas sobrantes, El Ayuntamiento de Aranda de Duero **previa solicitud de autorización por escrito de los interesados** en el Registro del Ayuntamiento, autorizará a los vecinos empadronados en Aranda de Duero que se encuentren al corriente con los pagos del Ayuntamiento, la recogida de esta leña para uso doméstico.

Se deberá adjuntar a la solicitud, fotocopia del DNI, tipo y matrícula del vehículo que se utilizaría para recoger la leña sobrante, teniendo en cuenta que éste nunca podrá abandonar los caminos.

En la autorización se indicarán las condiciones que deben cumplirse para poder llevar a cabo este aprovechamiento.

Aranda de Duero, a 12 de agosto de 2013.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Una firma manuscrita en azul que cruza un sello circular del Ayuntamiento de Aranda de Duero. El sello contiene el escudo de la villa y el texto "AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO" y "CONCEJALIA - CONCEJALIA - CONCEJALIA".

Edo. Maximo López Vilaboa